**INFORME FINAL FUNDACION EUROPAMUNDO**

**I.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Título de Proyecto** | **Programa Becas Comedor - Curso Escolar 2015/16** | | |
| **Fecha de inicio** | Septiembre 2015 | **Fecha de finalización** | Junio 2016 |
| **Localización geográfica** | España: Madrid, Barcelona, Tarragona, Toledo Cuenca, Palma de Mallorca, Zaragoza, Las Palmas, Tenerife y Murcia | | |

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO Y DE SUS MECANISMOS DE EJECUCIÓN, CON EXPLICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL** |
| En España hay muchas familias que se encuentran en una situación dramática en la que los desahucios, el paro y la falta de recursos económicos son frecuentes, acuciantes incluso, cuando empiezan a faltar la ropa o el alimento, siendo los menores los primeros que padecen la crudeza de esta situación en sus hogares cuando sus padres se quedan sin trabajo, o cuando a consecuencia de los menores ingresos familiares se empobrece la calidad de su alimentación y educación, y se deteriora el ambiente familiar.  La pobreza provoca situaciones de exclusión social y afecta a los niños en aspectos fundamentales para su desarrollo. En los últimos años se ha detectado un aumento del número de niños con alimentación inadecuada que afecta a su rendimiento escolar, desarrollo físico y a su salud.  Con este panorama llegan a los Centros de Día -de diferentes localidades españolas- de Aldeas Infantiles SOS muchas familias que están pasando por situaciones muy complicadas, y en donde hacemos todo lo posible para ayudarlas, orientándolas para que puedan encontrar trabajo y atender del mejor modo a sus hijos, hasta que ellas puedan volver a hacerlo de manera regular y estable por sí mismas.  Pretendemos proporcionar a los menores y a sus familias una serie de recursos compensatorios que permitan proteger al menor en su ámbito de relación más próxima, favoreciendo la permanencia de este en su entorno familiar, sin tener que adoptar medidas más serías de protección.  En casi todos nuestros Centros de Día hemos puesto en marcha comedores sociales, donde pueden asistir los menores de las familias de nuestros programas y en el año 2012 lanzamos un Programa de Becas de Comedor a nivel nacional para garantizar -durante, en concreto, el curso escolar 2015/16- que 292 menores de familias en situación vulnerable pudiesen disfrutar de una alimentación adecuada en sus colegios junto al resto de sus compañeros permitiéndoles mantener una vida lo más normalizada posible.  Dicho programa pretende dar solución a una necesidad imperante de alimentación a niños de familias que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social siendo su instrumentalización es muy sencilla: las becas se otorgan a través de solicitudes de Servicios Sociales o, en su defecto, consejos escolares, y se abonan directamente al colegio o gestor del comedor de centro/s. El coste es de 5 euros al día por niño, que multiplicado por los 20 días laborables que tiene cada mes y los 9 meses que dura el curso escolar hacen un total de 900 euros por beca comedor (5eurosx20 díasx9mesesx292becas).  Los menores no tienen por qué saber necesariamente que están siendo becados, ni siquiera sus profesores, ya que son los directores de cada centro quienes gestionan el control de las mismas, respetando de esta forma la privacidad y dignidad de los beneficiarios de modo que puedan mantener una vida lo más normalizada posible al margen de su situación familiar. Se garantiza de esta forma que reciban, al menos, una comida equilibrada y variada al día -con los beneficios que esto conlleva para su salud- a la vez que se evita su marginación con respecto al resto de compañeros y se favorece su asistencia a clase. |

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO** |
| Dado que el proyecto pretende dar solución a una necesidad básica, garantizada por el mismo marco de los derechos de la infancia (Alimentación), el objetivo del mismo consistía en garantizar la cobertura de las necesidades alimenticias de 292 menores en el territorio español durante el curso escolar 2015/16 siendo su grado de cumplimiento del 100% -> Proporcionando a los beneficiarios una comida equilibrada y variada al día, previniendo a su vez problemas de salud por mala o escasa alimentación; evitando posibles situaciones lesivas en su desarrollo físico o intelectual, así como la posible marginación de dichos menores -en situación de vulnerabilidad con respecto a otros niños- previniendo además el absentismo escolar. |

|  |
| --- |
| **EXPLICACIÓN DETALLADA DE LOS RESULTADOS PREVISTOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO** |
| Para la evaluación de los resultados previstos y su grado de cumplimiento se han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales:  1.- Uso del servicio (pertinencia) mediante el ratio de altas y bajas de usuarios.  2.- Valoración del impacto de la alimentación por parte de autoridades escolares y/o Servicios Sociales.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Indicadores** | **Resultados Previstos** | **Objetivos alcanzados** | **Grado Cumplimiento** | | Uso del servicio | Cubrir 292 becas comedor | Cubiertas 292 becas comedor | 100% | | Impacto de la alimentación en los menores | Garantizar una comida equilibrada al día | Garantizada una comida equilibrada al día | 100% |   En todo momento los colegios y las familias beneficiarias del programa, a través de los directores de los colegios, han transmitido a Aldeas Infantiles SOS su agradecimiento por hacer posible que muchos niños tengan cubierta su beca comedor:  *“Amigos de ALDEAS INFANTILES SOS,  Queremos agradecer una vez más, vuestro apoyo ya que gracias a vuestra inestimable ayuda, este curso hemos podido proporcionar una beca comedor completa a 15 alumnos, todos ellos con graves problemas sociales. De no ser por vuestra aportación económica, no hubiésemos podido garantizar la alimentación básica de estos niños y niñas, ya que todos se encuentran en situaciones muy graves”.* |

|  |
| --- |
| **RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y GRADO DE EJECUCIÓN** |
| Satisfechas las necesidades de alimentación de los 292 menores incluidos en el programa (100%)  Para ello, antes de la puesta en marcha, se establecieron los criterios necesarios para la concesión de becas Se habilitó un periodo de recepción de solicitudes. Se seleccionaron los beneficiarios y, posteriormente, se llevó a cabo el seguimiento del proyecto. |

|  |
| --- |
| **BENEFICIARIOS: DESCRIPCIÓN Y CUANTIFICACIÓN. GRADO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO** |
| 292 menores procedentes de familias en riesgo social  Grado de participación: 100% |

|  |
| --- |
| **ESTRATEGIAS PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EUROPAMUNDO EN EL PROYECTO Y SU DIFUSIÓN** |
| Se ha utilizado la difusión de la participación de Europamundo con Aldeas Infantiles SOS España en la newsletter que aldeas difunde por correo electrónico. |

|  |
| --- |
| **COLABORACIONES ESTABLECIDAS A LO LARGO DEL PROYECTO. REDES** |
|  |

|  |
| --- |
| **VALORACIÓN GLOBAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PERSPECTIVAS DE VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD DEL** |
| Nuestra labor se centra en atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a fin de impulsar su desarrollo y autonomía mediante la prevención, el acogimiento y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales a través de los distintos programas y dispositivos que lleva a cabo.  En los últimos años debido a la crisis económica que de manera tan virulenta han sufrido muchas familias de nuestro país **y aunque nuestra labor no es asistencial** decidimos abrir nuevos programas o acciones desde nuestros programas habituales de prevención para atender necesidades básicas.  Dentro de estas iniciativas se encuadra al programa de “becas de comedor” que forma parte de un programa mayor de nutrición saludable. En los últimos años estas becas han posibilitado que muchos niños tuviesen garantizadas su correcta alimentación en el período que pasan en sus colegios. **Tanto las comunidades autónomas, como otras organizaciones centradas en apoyos asistenciales han dado garantías de que ellos se ocuparían de estas necesidades** y por ello Aldeas Infantiles SOS sigue con más coherencia con su misión de empoderar a niños y familias dando todos los apoyos necesarios para que salgan de su situación de riesgo de exclusión y evitando la cronificación de la situación de necesidad y de la ayuda externa que puede convertir a los padres en personas inseguras e incapaces de sacar adelante a sus hijos.  Nuestro programa de nutrición saludable por supuesto se mantiene y dentro del mismo se encuadran muchas iniciativas como:   * Talleres para padres y menores donde poder aprender en que consiste la nutrición saludable y como ponerla en práctica en sus hogares * Meriendas en nuestros centros donde los niños reciben frutas, frutos secos y otros alimentos imprescindibles en su crecimiento. * Entrega de alimentos no perecederos a las familias para que puedan disponer en sus domicilios * Entrega de vales para que las propias familias puedan adquirir alimentos perecederos directamente en los comercios correspondientes y que son fundamentales en la correcta alimentación (Pescado, carne, frutas, verduras…etc)   Como siempre los menores a través de nuestros centros de día reciben el apoyo escolar, deporte, salidas culturales y de ocio y otros refuerzos necesarios en función de cada menor y sus familias a través de los programas de familia adquieren las herramientas y apoyos necesarios para poder acometer la tarea de ser padres de la forma más correcta. El objetivo con los padres es fundamentalmente poder hacer extensivo al tiempo que no están en el centro todo lo que se trabaja con los niños y los padres y que lo lleven a su vida diaria en sus hogares. |

|  |
| --- |
| **RELACIÓN DE ANEXOS QUE SE ADJUNTAN** |
|  |

**II.- JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

*Relación de facturas y documentos (copias) que justifiquen el 100% de la subvención concedida por Europa mundo.*

*Solo pueden imputarse a esta justificación facturas y documentos relativos a conceptos aprobados en la formulación, y en su caso reformulación del proyecto*

*Las fechas de las facturas y documentación presentados como justificantes de gasto deberán encontrarse entre la fecha de inicio y final del proyecto.*

* *IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 262.800€*
* *IMPORTE SUBVENCIONADO:15.840€*
* *IMPORTE JUSTIFICADO: 17.727,75€*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA PRESUPUESTARIA** | **DESCRIPCIÓN** | **FECHA** | **IMPORTE** | **% IMPUTADO** | **Nº DE ORDEN** |
| Partida 1 |  |  |  |  |  |
| Partida 2 |  |  |  |  |  |
| …… |  |  |  |  |  |